

[illegible][illegible]

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina 6 Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
REMEDIOS QUELTON: del día, 5 céntis; del mes corrientes
la 25 id. de meses anteriores, 1 óctava

Anteriores.—Tarifa: 8 cént. de pesetas línea en la 2.^a plana.—25 céntim. en la 3.^a—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pest. en la 1.^a (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de copiosión pública, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.^a plana, 5 en 3.^a y 2 en 4.^a

Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 2.^a plana.—8 en la 3.^a—16 en la 1.^a (pago anticipado).

Comunicaciones.—Tarifa: de 1 a 60 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

de que se suspendiese la vista que para ayer hallábase anunciada, con su informe, en la Audiencia.

Abierta la sesion, el señor Gobernador dió lectura del telegrama que le dirige el Presidente del Consejo de Ministros, contestando al del Comité que ya conocen nuestros lectores.

El señor Cánovas ofrece que el Gobierno hará lo que pueda en favor de los pueblos perjudicados por los temporales en la provincia, á costa de los recursos de que dispone la Hacienda, es decir del fondo de calamidades y del crédito de 500.000 pesetas que se ha destinado á este objeto, pero que no le es posible aplicar la suscripción nacional á otras necesidades que las de Toledo, Valencia y Almería.

Después de exponer su criterio los concurrentes, se acordó dirigir al Sr. Cánovas del Castillo una exposición detallada de nuestras peticiones, y, por lo pronto, el siguiente despacho telegráfico que fué expedido ayer por el Gobernador, y que es un resumen de aquellas:

"El Gobernador de la provincia al Presidente del Consejo de Ministros:

Reunidos el comité provincial de socorros y los diputados y senadores de la provincia, despues de oir la lectura del telegrama de V. E., acordose en primer térmi-

no darle gracias por su ofrecimiento de hacer lo que pueda en favor de los pueblos damnificados últimamente por los temporales y reiterarle que hay en esta provincia algunos que han sido verdaderamente siniestrados por las avenidas é inundaciones las cuales no solo se han llevado sus cosechas sino que han arrastrado tambien los terrenos de labor, hasta el extremo de que dar en la más espantosa desolacion, sin que nuestros recursos alcancen á enjugar tantas lágrimas, indemnizar tan graves daños y socorrer tantas desventuras.

Por lo tanto y respetando el criterio de V. E. supléanle, con verdadera necesidad, que del crédito destinado á este fin por el Gobierno se destine la suma que juzgue equitativa al alivio de los pueblos damnificados por tormentas é inundaciones en esta provincia, salvándolos de la miseria y llevándoles el consuelo de la paternal protección del Estado.

Al mismo tiempo, el Comité y los diputados y senadores se dirigen á V. E., por mi conducto, rogándole que, teniendo presente la situación general de la provincia y

el estado angustioso en que por consecuencia de repetidas calamidades, esta se halla, promueva V. E. las obras públicas proyectadas y en condiciones de ejecucion, y muy especialmente la desviacion del rio Darro y otras de que envié á V. E. nota detallada, á fin de que no faltando á los jornaleros trabajo durante el invierno actual, se mitiguen los estragos del hambre que nos amenaza.

La actitud del Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesion, una vez concluida esta, el Alcalde Sr. Tegoiro, acompañado de los señores Campos Cervetto, Sanson, Galvez Fernandez, Fernandez Jimenez, Rodriguez Lastres, Gonzalez Duarte, Villalobos, Alhama, Echevarria, Gutierrez, Muñoz, Rubio Rada, Ventué y Pujol, ó sea la representacion del cabildo en pleno, por ser la gran mayoría de los

en pleno por ser la gran mayoría de los concejales que adoptaron el patriótico acuerdo de dirigir al Gobierno la exposición pidiendo empiece la importante y necesaria obra del cauce del río Darro, acudieron al despacho de la primera autoridad civil de la provincia, desde las Casas consistoriales, acompañados de numeroso público compuesto en su mayoría de individuos de la clase obrera, en bien de la cual y para conjurar la crisis iniciada, se hacía esta gestión por todo extremo digna de aplauso. Por los obreros y por Granada deben atenderla los poderes públicos, si no quieren que este pueblo en el que parece se ceba la desdicha, y que ha castigado la Naturaleza con calamidades y recientemente con el temporal, toque más de cerca la miseria y se desespere.

ТА ПОДАПЛАТА

IAIRBMENTA

Reunion del Comité de Socorros.

1.º Para terrenos silíceos arcillosos, ferruginosos, permeables y profundos, las especies más convenientes son la *Riparia* y la *Jacquez*, y de aquella las variedades *Riparia Portalis* ó *Gloire de Montpellier*, *Riparia Grand Globe* y *Riparia Martin des Pailles*.

Convocados, por el Gobernador civil á su despacho, el Comité de Socorros y los diputados y senadores de la provincia, concurren los señores marqueses de Dilar y de Lombay, D. Enrique Núñez de Prado, D. Juan Sierra y D. Luis Saco de Lucena. El señor Almagro no pudo asistir por hallarse enfermo, lo cual fué también causa

y agregue á su ya largo capítulo de desventuras, una página negra, la del hambre, y del olvido, y más que del olvido del abandono de los Gobiernos que no escuchan sus lamentos, y lo dejan entregado á sus estenuadas fuerzas.

En el trayecto recorrido hasta el Gobierno civil fué aumentando la comitiva que seguía á los concejales, los cuales llegaron al despacho del Gobernador, recibiendo atentamente al Sr. García Velasco y recibiendo en la exposición que en nombre de Granada dirige el Ayuntamiento, y de que le hizo entrega el Sr. Tejero significándole la necesidad y urgencia de que se tienda por el Gobierno una mano protectora á nuestra ciudad y á fin de que salga de la situación calamitosa porque atraviesa.

Los demás concejales hicieron indicaciones en el mismo sentido, y el señor Gobernador ofreció transmitir seguidamente al Ministro la exposición, y exponer al Gobierno la gravedad del conflicto que se avecina si no se hace la obra del río y se promueven otros trabajos en que se ocupe la clase obrera, ó se atienda de algún modo eficaz á Granada.

El Alcalde y los concejales dieron las gracias al señor Gobernador por sus ofrecimientos, saliendo muy complacidos de la visita.

Útil es decir la ansiedad con que es esperada la resolución de este asunto y el deseo vivísimo que tienen los granadinos de conocer la actitud del Gobierno con motivo á esta justa gestión.

Sigue el temporal.

Por desgracia, el temporal continúa y su insistencia es el signo evidente de que subsisten los temores de nuevos estragos.

En presencia de la ruina de actualidad, la fortaleza desmaya y la esperanza se transforma en desconsuelo, pues no se trata de pasajeros accidentes fáciles de remediar; antes al contrario, de conflictos por todo extremo graves, que llevan la desolación á comarcas antes ricas y prósperas y hoy víctimas de la amargura, merced á una serie de calamidades que reclaman la acción enérgica de cuantos elementos pueden combatir contra la adversidad; acción que se impone, como forma de la justicia y signo del sentimiento humanitario.

En tan afectivas circunstancias, el patriotismo y el deber exigen que nuestros representantes en Cortes, persuadidos de que realizan una empresa noble y honrada, un n.º su esfuerzo y con firmísima constancia, sin vacilaciones, sin duda, sin tibieza levanten su voz en obsequio de esta provincia para que al término de la jornada se separen olvidos del pasado y se remedien daños del presente.

Miscelánea

CABILLO MUNICIPAL.

Ayer á la una y media de la tarde dió principio la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, asistiendo los concejales señores Sansón, Clavero, Galvez, Rodríguez Lastres, Fernandez Jimenez, Alhama, G. Duarte, Pujol, Amaro, Peña, Gutierrez, Cañadas, Echevarría, Muñoz, Rubio Rada, Sagarra, Ventué, Lopez Jordan, Villalobos y Campos.

Leída y aprobada el acta de la anterior, entrose en el

Despacho ordinario.

Dióse cuenta de varias solicitudes para arreglo de fachadas y de algunos expedientes informados por la comisión de Ornato. También informa la misma comisión en sentido favorable una moción del Sr. Ventué para arreglar el pavimento de la Carrera de Genil, y se acuerda presupueste este gasto el Arquitecto.

Se acuerda la propuesta del Sr. Sansón que para que haya uniformidad en las aceras, se ordene que las losas sean de Sierra Elvira, seis de centímetros de espesor y del ancho de la acera.

Entra en el salón el concejal Sr. Gomez Cano.

Se lee un oficio del comité del Centenario para que el Ayuntamiento vaya librando las sumas necesarias y contrate la plaza de toros á fin de celebrar en ella los concursos y certámenes proyectados.

En virtud de queja de los vecinos, que se prevenga al dueño de una casa sin terminar que hay en la calle de San Juan de Dios, coloque un muro y adopte en el edificio las medidas necesarias para seguridad del vecindario contiguo á la misma.

Se reconoce á D. José Pascual como apoderado del dueño de una casa destinada á escuela.

Se lee un oficio del Sr. Ramos, excusando su asistencia por hallarse enfermo.

Se acuerdan varias reparaciones de da-

ños causados por la última tormenta en la cañería de la Carrera de Darro, acequia del mismo nombre y la de Ayudamar, en el tomadero del Manfl. r.

Entra el Sr. Garrido Atienza.

La comisión de Fomento y paseos y jardines, propone que para la colocación del arbolado que ha de hacerse en diciembre, se delegue al concejal Sr. Ventué; que se planten álamos blancos en la margen izquierda del río Genil, y que cuando se corte ó quite algún árbol de la Carrera, se sustituya con plantaciones de tilos.

Informada favorablemente una solicitud de la profesora del Fargue, se le concede cierta gratificación.

Se accede á una solicitud para implorar la caridad pública en favor de una familia perjudicada por el incendio en la cuesta de la Alhacaba.

El Señor Rodríguez Lastres dice que esta pobre gente ha perdido todo lo que tenía y se halla "de verano", pidiendo se le socorra. Así se acuerda.

Indicaciones y ruegos.

El señor Alhama dice que en la cuesta del Muerto hay varios aljibes de los que se ha apoderado indebidamente un particular, y se acordó que se evite este despojo seguidamente.

El Sr. Garrido indica que se le ha denunciado el peligro que amenazan las tapias del cármén de Santa Cecilia, y se acordó que las reconozca el arquitecto.

El Sr. Pujol solicita se arreglen los baños de la cuesta de Cuehilleros.

La administración municipal.

El Sr. Pujol presenta una memoria apropiada de la gestión administrativa del Ayuntamiento, y el secretario Sr. Palacios, la lee.

El indicado concejal comienza su trabajo ocupándose de la deuda municipal, asegurando que en principio de este Ayuntamiento ascendía á 3.858'984'76 pesetas, y la existencia 9'76 pesetas, siendo lo presupuestado 1.654'148 pesetas según los ingresos, y que sin fijarse en tales cifras, sus compañeros han aumentado los gastos, haciéndose cada vez más difícil atender á los adeudos con lo que se contrae grave responsabilidad, porque hay acreedores preferentes que pueden en ocasiones hacer imposible la marcha administrativa, interviniendo los arbitrios y recargos.

Al hablar de los gastos, dice que están aumentados entre otras cosas porque utilizándose una indicación, "que no es precepto", (textual) del art. 63 de la ley, unos alcaldes han dejado de consumir y otros han consumido lo presupuestado por gastos de representación; que cuando la cuestión del personal se hicieron reformas, ofreciendo economías de un 40 por 100, y luego ha visto que de 70.790 pesetas presupuestadas importa la última nómina 75.132, por más que en justicia vese obligado á consignar que la del pasado ejercicio ascendía á setenta y tres mil y pico; que en la Guardia municipal se aumenta también el gasto de 14.000 pesetas, 2483 en limpieza y otras partidas.

Habla refiriéndose á las proposiciones que presentó en otros cabildos, del asunto de los arbitrios, del arreglo de la plantilla de secretaría, diciendo que debe evitarse que empleados que cobran dejen de ir á la oficina, del proyecto del plano de población ocupándose del concurso y pidiendo se deje para el ejercicio próximo, (por no haber partida y ser perjudiciales las transferencias propuestas).

Anuncia que de seguir el aumento de gastos, en breve no habrá presupuesto y no tendrá solución el conflicto á menos de que se creen nuevos arbitrios, no sabiendo, tampoco los que van á ser porque el ayuntamiento anterior por recurrir, hasta recurrió á presupuestar el impuesto de los perros. (Risas).

Entiende que el plano y otras cosas no son de perentoria necesidad y pueden dejarse para el nuevo presupuesto, pero que en cambio es urgente normalizar la hacienda del pueblo, acordarse de la deuda, suprimir gastos innecesarios, hacer economías para poder emprender á su tiempo otras obras que reclama Granada y para que no decaiga el crédito municipal.

También pide que en vez de preparar proyectos poco viables y cuyo trámite produce gastos se haga algo útil como la construcción en sitio apropiado de casas á 1000 pesetas, de una barriada para obreros, según se ha hecho en Zaragoza.

El Secretario no entiende algunas palabras de la memoria del señor Pujol, por lo cual éste sigue la lectura.

Hé aquí las conclusiones del documento.

1.º Que no se haga ningún gasto de los no presupuestados á no tratarse de una necesidad imprevista ó algo análogo.

2.º Que no se establezcan nuevos servicios ni se grave al pueblo con otros arbitrios.

3.º Que se suspenda el proyecto del plano de población hasta el año próximo.

4.º Que para cuidarse de estas cuestiones, de la deuda y de las economías en este y en el próximo ejercicio, se nombre una comisión especial de presupuestos.

El Alcalde y el señor Pujol.

El señor Pujol dice que se vá imposibilitado de apoyar su moción por hallarse afónico.

El Alcalde significa que abrazando diversos puntos el escrito del señor Pujol, pasará á las comisiones respectivas y cuando estas dictaminen podrá el interesado ampliarlo ó apoyarlo.

Acordado así, el Sr. Tejero, manifiesta que sin discutir en la totalidad la moción vá á contestar algunos puntos de la misma y á hacer algunas advertencias, entre ellas por la deuda municipal pues si el concejal aludido se queja de no ver partida en el presupuesto es por que ignora que hay otro llamado de ampliación, y que al Ayuntamiento se le deben sumas iguales á los de la deuda.

Con respecto á los créditos preferentes y á las amenazas de intervenciones, entendiendo que aludida al contingente provincial le advierte que el Ayuntamiento paga á la Diputación por mensualidades lo corriente, y una crecida suma para enjugar los atrasos, y en cuanto á los ingresos se está haciendo lo posible por aumentarlos principalmente en cobro de arbitrios é impuestos, lo cual ha requerido nueva organización y algunos gastos en personal, que han de ser reproductivos y que se necesitaban para organizar de modo distinto la administración.

Aunque haya más gastos, entiende que no será tan mala la administración cuando se paga todo puntualmente y el mismo día último de mes se abonarán la nómina y otras atenciones (Los concejales.—Muy bien), y los empleados vienen todos á la oficina á trabajar por que si el Sr. Pujol como ha indicado sabe de uno que falta su deber es decirlo (Los concejales.—Sí sí) para que resuelva el cabildo.

Resumiendo el Sr. Tejero, significa que normalizada la exacción de arbitrios é impuestos, y la ordenación de pagos, no debe tener el Sr. Pujol esos temores, ni menos pensar en que van á crearse nuevos gravámenes para el contribuyente, pues ni el Ayuntamiento necesita este recurso ni se ha propuesto utilizarlo, y antes por el contrario terminará felizmente el ejercicio económico con el auxilio de los concejales reclamando el del Sr. Pujol á quien significa la conveniencia de que en vez de ir cuando puede, asista á los cabildos y á las comisiones para cooperar á la buena marcha administrativa, y cumplir sus deberes de concejal.

El Sr. Pujol rectificando, contesta á las últimas frases del Alcalde, que á las sesiones que ha faltado ha sido por enfermedad; que algunos días ha venido á las comisiones, y que ya recordará el Sr. Alcalde que en la de impuestos estuvo trabajando varias noches para el asunto de los arbitrios, pero que no sirvió todo aquello, sin perjuicio de lo cual, y deseando para lo sucesivo otro resultado asistirá á algunas pues no tiene inconveniente en cooperar á la buena administración con mayor motivo puesto que así la desea y por ello presenta las mociones.

En cuanto á lo demás significa que si en estos primeros meses no hay atranque, de no disminuir los gastos ocurrirá lo que ha anunciado, y entonces no se podrá atender al contingente. Dice que el empleado que cobra y no trabaja es el Sr. Sanchez Puerta.

El Sr. Alcalde:—Está enfermo y por esa causa no viene á la oficina.

El Sr. Pujol:—Es que desde hace tres años no viene.

El Alcalde:—Después de tomar posesión de este cargo se me presentó el certificado de hallarse enfermo, y enfermo continúa. Ahora si debe declararse cesante por esto ó si hay otros motivos, el Ayuntamiento lo decidirá.

Una comisión más.

Continuando su nueva rectificación el señor Tejero, dice que en la parte de la moción del Sr. Pujol que se refiere al nombramiento de la comisión de Presupuestos, está conforme y cree conveniente se piense en ellos para irlos haciendo, á fin de que estén terminados á la fecha legal de 15 de marzo, y se puedan proponer algunas economías.

El Sr. Pujol:—Por ejemplo, suprimir los arbitrios.

Por indicación del Alcalde quedan nombrados para la nueva comisión, llamada de Presupuestos, los señores Pujol, Echevarría, Villalobos, Garrido y Sigura.

El Alcalde:—Queja complacido el señor Pujol.

El Sr. Pujol:—Muchas gracias.

La doctrina democrática.

El Sr. Galvez que al leerse la memoria del Sr. Pujol había pedido la palabra, usa de ella y con entonación enérgica, á título de democrata declara que no puede dejar sin contestación las indicaciones de aquel, referentes á los gastos de representación del Alcalde, y mucho más por hacerlas un señor que es republicano, al que señala la contradicción en que incurre con la doctrina democrática, porque precisamente es principio en la democracia la retribución de ciertos cargos para que no se vinculen en las aristocracias, como ocurría antiguamente, y puedan llegar á ellas personas de todas las clases sociales, los hijos del pueblo, los artesanos, los trabajadores, los que no deben estar alejados de las corporaciones populares.

Dice que como ocurre en las Américas, no solo debían estar retribuidos los alcaldes, sino todos los que desempeñen cargos públicos por elección popular para que de esta manera nadie faltara á las corporaciones, y cumplieran todos sus deberes, aparte de que si se retribuye á los presidentes de ayuntamientos, no es para gastos personales y sí para los que la representación del cargo ocasiona.

La clase obrera.

Continúa el señor Galvez en el uso de la palabra.

Como democrata, como hijo del pueblo, y por lo mismo que es amigo del obrero, no es partidario de que se le aleje del contacto con la sociedad, con las personas distinguidas y de posición, porque así como en las necesidades de las clases trabajadoras, y porque pudiendo darse el caso de que un trabajador viva en la casa del potentado, este conozca sus necesidades y sus lamentos y los de los hijos y pueda tenderle una mano protectora y por que los alejamientos en estos tiempos democráticos no tienen razón de ser, teniendo en cuenta que la vida social y las corrientes modernas tienden á que no se distingan las clases, á la compenetración de todos, pues de lo contrario, retrocederíamos á la antigüedad con las leyes de castas.

En este sentido, entiende que el Sr. Pujol al proponer la construcción de las casas para pobres establece una división antidemocrática, pues ni más ni menos es construir en sitio aparte una barriada de obreros, quitándoles del movimiento de la capital, designándoles sitio y calle, alejando al necesitado del poderoso, como si pudiera existir diferencia y división de clases, y como si no fuera más humano el contacto de unos hombres con otros, del pobre con el pudiente.

Dice que para conjurar la miseria hay otros medios más eficaces y que en las parroquias y distritos se puede hacer mucho en bien del pobre si las juntas parroquiales de Beneficencia y Sanidad quieren y saben averiguar las necesidades, y se inician cuestionamientos, excitando á los ricos del barrio para que contribuyan y den trabajo y solicitando su concurso para atender al pobre, vestir al desnudo, socorrer al que tenga mucha familia y falta de medios, creando cocinas económicas y establecimientos donde los pobres adquieran baratos los artículos de necesidad, y prestando asistencia facultativa y medicinas al enfermo.

Para consagrarse las juntas parroquiales á estos caritativos trabajos, entiende que lo primero es formar un padrón de todos los que sean acreedores á tales cuidados, haciendo extensivos no ya solo á los que imploran la caridad pública porque no son solo ellos los que viven en la miseria, si que también hay personas laboriosas que están mal por falta de medios y familias necesitadas de protección.

Un incidente.

El Sr. Pujol rectificando al Sr. Galvez manifiesta que siente se haya colocado el asunto en este terreno, porque su situación es delicada efecto de lo escabroso del asunto, pues que se ha hablado de República.

El señor Alcalde.

—No ha sido así.

El Sr. Pujol.

—Señor Alcalde: Yo recuerdo...

El Alcalde:—Dispense el Sr. Pujol; se ha hablado de democracia.

El Sr. Galvez:—He usado la palabra democracia y he dicho que S. S. es republicano y me extrañaba por eso de su proposición.

El Sr. Pujol:—Pues bueno, yo sé la doctrina democrática relativa á los gastos de representación, pero eso sería bueno con leyes republicanas, cuando se viniera á desempeñar ciertos cargos, como la Alcaldía, por elección popular, cuando el pueblo trajera á ese sitio (señalando á la Presidencia) á un hombre, y siento mucho tratar esta cuestión porque mi ánimo no es aludir ni molestar al Sr. Tejero cuya corrección no necesita encomio y cuyo proceder digno yo soy el primero en reconocer.

En lo de las casas de obreros, son convenientes y necesarias y se están haciendo en Zaragoza, en cuyo Ayuntamiento también hay minoría republicana, y a lo dicho por el señor Galvez relativo a beneficencia dice que lo que ha expuesto equivaldría a tratar a los trabajadores como soldados o como pordioseros.

Después el Alcalde declara que su posición social no le permite renunciar los derechos, porque la Alcaldía trae consigo gastos que él no puede particularmente subvenir, y se ve precisado a utilizar la consignación del presupuesto en la representación de su cargo, lo cual advierte el Sr. Pujol.

Y se pasa a otro asunto.

La desviación del río.

El Sr. Fernandez Jimenez, ocupándose de las recientes catástrofes y de la crisis obrera, cuyos efectos en breve tocaremos, propuso que por conducto del Gobernador se eleve una respetuosa y expresiva exposición al Gobierno, para que teniendo en cuenta las necesidades de la localidad, ordene de principio la importante obra proyectada de desviación del río Darro, cuyo presupuesto, formado por el jefe de Obras públicas del Estado, recibió oportunamente la aprobación del Consejo de ministros.

Acordado así, el Sr. Fernandez Jimenez dió lectura a la exposición, y éste y el señor Galvez propusieron que en el acto la corporación en pleno, presidida por el Alcalde, fuese al Gobierno civil a hacer entrega del documento y a interesar al Gobernador para que recomiende al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación la urgencia del asunto y la necesidad de atender la petición de Granada.

Así se aprobó por unanimidad, levantándose la sesión a las cuatro en punto de la tarde.

Atropello. Ayer tarde en el carril del Picon un carro atropelló una caballería de Antonio Aguado, rompiéndole un bote de aguardiente de dos arrobas. El carro quedó depositado en la posada de San Juan de Dios, por los guardias municipales Antonio Chaca y Antonio Vilchez.

Escándalo. En la calle de la Almona Vieja un sugeto en completo estado de embriaguez promovió un fuerte escándalo, por lo que hubo necesidad de llevarlo al arresto.

Vacuas. Hoy, mañana y el sábado se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal, de una a tres de la tarde.

Descanse en paz. Ha fallecido en esta ciudad el ilustrado oficial de la Contaduría de la Diputación y ex-director de los hospitales de San Juan de Dios y de San Lázaro, donde prestó grandes servicios especialmente en la triste época del cólera. Su muerte ha sido muy sentida, pues deja en el cuerpo de empleados de la Diputación un vacío muy sensible.

Ejercicios militares. Por efecto del temporal de aguas que con insistencia reina, se han retirado del inmediato pueblo de Zúbia las compañías del regimiento de Córdoba, que durante el mes actual se han ejercitado en la escuela de tiro en el polígono establecido en las inmediaciones del indicado pueblo. También se han instruido en ejercicios y prácticas de combate bajo la dirección de su jefe el comandante Sr. Manzan, y siendo presenciado varios días por el coronel del regimiento Sr. Lopez Bañesteros.

Los expresados ejercicios han servido de solaz y entretenimiento a los vecinos de la Zúbia, amenizados algunos días por la concurrencia de la música que dirige el inteligente y amable director de la banda señor Naranjo.

Centro Artístico. Debido a la galantería y exquisita amabilidad del alcalde de Granada Sr. Tegoire, se ha inaugurado la clase de modelo en dicha Sociedad colocando el porta-estandarte que tiene el municipio para las grandes solemnidades con su rico traje y la enseña que ostenta en estos casos.

El modelo tiene gran propiedad y corrección de líneas, especialmente la cabeza, que tiene con el birrete y la peluca mucho carácter de época.

También se inauguró el lunes por la noche la clase de alemán bajo la dirección y explicación del Sr. Alvarez Cienfuegos.

Carnización. El día 25 se carnizaron en el Matadero 139 carneros, 8 vacas, 1 ternera y 2 reses para venta de rastro.

El día 26, la carnización fué de 24 carneros, 7 vacas y 8 terneras.

Esta semana está de servicio en el Matadero el veterinario señor Mesa.

Los republicanos de San Pedro. A la última reunión celebrada por el comité republicano progresista de San Pedro asistieron el presidente D. Juan Marin, el vice de la primera sección D. Plácido Castillo, el

de la segunda D. Antonio Montoro, los secretarios D. Antonio y D. Manuel Caba, los delegados del distrito en el comité local don José Terribas y D. Joaquín Aguilar y 12 delegados de sección, que por la organización especial que tiene en aquel distrito el indicado partido, representan cada uno diez votos.

Después de aprobarse el acta de la anterior, hacerse el despacho ordinario y cambiar impresiones los correligionarios, presentó una proposición concediendo un expresivo voto de gracias y confianza al presidente D. Juan Marin por sus trabajos y buenos servicios, lo que se aprobó unánimemente.

El obispo de Almería. El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de Almería ha dirigido expresiva carta al Fomento de las Artes, acusando recibo de la letra de 1280 reales, cantidad girada para su reparto entre damnificados por las inundaciones de la vecina capital.

Traslado. El despacho de los señores Gil de Tejada y Catalá, sociedad en comandita en liquidación, se ha trasladado a la calle de Navas núm. 12, bajos.

Para jamon, pasteles, bebidas, café, etc., siempre «El Pasaje».

ROPA DE ABRIGO. El acreditado comerciante D. Angel Gonzalez Alba, con el propósito de terminar la realización del inmenso y riquísimo surtido de su almacén, se ha concertado con los mejores sastres de Granada, para ofrecer al público, como lo hace:

Trajes hechos a la medida de gergas inglesas, vicuñas, chiviot, dragaman y tricots, telas elegantes y ricas, a 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 15 duros.

Gabanes hechos a la medida, a 5, 6, 7, 8 y 10 duros.

Capas de paño de Sedan, clase excelente, desde 6 duros en adelante.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen a todas horas del día y de la noche, con prontitud, perfección y economía.

GRANADA.

La segunda con primera

en los barcos la verás;

y la primera con tres

es nombre de un animal.

En el rondo un apellido

y un color, lector, está.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución a la anterior: ROMERO.

El puerto de Calahonda.

Como ya saben nuestros lectores se ha acordado por la dirección general respectiva la clasificación del puerto de Calahonda como de segunda clase, girándose el mismo tiempo las oportunas órdenes a la oficina de obras públicas del Estado en la provincia para que se proceda al estudio del anteproyecto.

Esta resolución no puede ser más satisfactoria para Granada que vé realizada con ella una de sus más constantes y legítimas aspiraciones; la de que el magnífico puerto natural de Calahonda, que por su posición especial constituye un abrigo seguro y cómodo contra los temporales de Levante y de Poniente, pueda llegar a ver con el tiempo, hechas las obras que en él se proyectan, un puerto de los más importantes del litoral andaluz tan desprovisto hasta la fecha, principalmente en la extensa zona costera de Granada, de lugares de arribo y refugio para los buques.

Por otra parte, el puerto significa un gran elemento de vida para el comercio en esta abandonada provincia, y por él habrán de tener salida fácil los abundantes productos del fértil valle de Lecrin y los de la Alpujarrá que hoy apenas si pueden compensar los gastos de producción por falta de vías que los conduzcan a los mercados. Marcará pues la construcción del puerto, cuya favorable resolución de los primeros trámites merece consignarse con júbilo en los anales de Granada, el primer paso de la regeneración económica de nuestra hermosa provincia, tan necesitada de auxilios, para que no llegue a su total ruina.

No debemos terminar estas líneas sin dedicar un elogio sincero y una entusiasta enhorabuena al senador por la provincia Sr. Marqués de Dilar que ha demostrado en el asunto que nos ocupa un patriotismo que le enaltece en sumo grado, pues a las gestiones que, valido de su alta investidura ha practicado y a sus incesantes ruegos en el Parlamento, se debe que el puerto de Calahonda se declare como de refugio en 1884 y que se haya elevado en la actualidad a puerto de segunda clase como de justicia le corresponde, por sus condiciones topográficas y los inestimables servicios que habrá de prestar.

En el teatro.

Anoche inauguró la temporada en el coliseo del Campillo la compañía dramática que dirige el reputado primer actor D. Miguel Cepillo.

Sea por lo desagradable de la noche, o porque el público va perdiendo su simpatía por las obras serias (lo que es muy sensible) ello es que el teatro no se vio tan concurrido como debiera, pues si bien las butacas estaban nutridas, los palcos se veían en gran parte desiertos, lo mismo que las galerías. De esperar es, sin embargo, que el público acuda en adelante, porque la compañía lo merece.

Se estrenó la comedia en cuatro actos, *Felipe Derblay*, escrita en francés por Jorge Omet, y arreglada, con poco éxito, a la escena española.

El argumento de la obra es bastante sencillo: Clara de Billeau, enamorada de su primo el duque de Bigny, va a casarse con él; pero el duque concierta su enlace con otra joven, llamada Atenaida, obligada por ciertos compromisos pecuniarios contraídos con el padre de esta. Despedida Clara por el desaire del duque, ofrece su mano a Felipe Derblay que la amaba, y se une a él sin quererle. La noche del enlace, Clara, después de unirse a Felipe, se arrepiente de su ligereza, pues por un rasgo de orgullo y de venganza ha perdido su libertad, uniéndose a un hombre a quien no adora. Tiene una escena violenta con su marido y llega hasta despreciarle, hasta el punto de que éste comprende que Clara ama al duque, y accediendo a los deseos de su esposa, jura despreciarla también, y se retiran ambos a sus respectivos dormitorios. Felipe hace el juramento de no perdonar nunca a su esposa, conociendo al cabo que le ha escogido como instrumento de venganza para el duque, creyéndole un hombre sin pundonor y sin decoro propio.

El duque de Bigny se une también con Atenaida, pero no deja de solicitar a su prima, creyendo que esta accederá a sus pretensiones; pero Clara le desprecia. Atenaida, a su vez, se muestra muy obsequiosa con Felipe Derblay, llegando a inspirar celos a Clara, que concluye por ultrajar a Atenaida, arrojándola de su casa. Esta ofensa provoca un desafío entre el duque y Felipe; lance que trata de evitar Clara sin conseguirlo.

Durante el desarrollo del drama, Clara ha comprendido la grandeza de alma de Felipe y ha concluido por amarlo hondamente; pero este no la perdona. Se va a realizar el desafío entre el duque y Felipe; los combatientes se colocan frente a frente en el campo del honor, y en el momento de disparar, se interpone Clara, y recibe el disparo del arma del duque, hiriéndola en una mano el proyectil. El duque y sus padrinos huyen, y Clara y Felipe se abrazan, recitiendo aquella el perdón y el sermón de su esposo.

Tales a grandes rasgos el asunto. Hay en la comedia personajes muy bien delineados como el de Felipe y Clara, y en general todas las figuras se mueven bien en el cuadro.

En la interpretación se distinguieron las señoras Constan, Llorente y Suarez, y los señores Cepillo, Altarriba, Pailanca y Martinez, secundando acertadamente la acción las señoras Val, Muñoz, Pardiñas, Estela y Martine y los Sres. Perez, Alarcón, Paredes, Guzman, Carrasco y Montenegro. Aunque una sola representación no es suficiente para juzgar a los actores, creemos que la compañía es muy aceptable, y así lo demostró el público aplaudiendo en diversas ocasiones a la señora Constan y al Sr. Cepillo. La primera es una dama de bastante mérito y el Sr. Cepillo un actor de conciencia, que seguramente cosechará muchos aplausos en las subsiguientes representaciones. Las Sras. Llorente y Suarez nos parecen muy recomendables. Esperamos, no obstante, otras obras, para emitir una opinión más completa y acaso más acertada.

Esta noche se representa la magnífica comedia de Billeau *El baile de la condesa*.—A.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, 8'15 noche.

Los ministros se han reunido en Consejo, ocupándose de los presupuestos, de la cuestión relativa a los cambios y del empréstito.

No ha sido posible conocer el resultado de sus impresiones, pues manifestaron al terminar el acto, la mayor reserva.—Perpen.

Madrid 28, 9 noche.

Los senadores y diputados del Mediodía de Francia, se agitan para impedir la concesión proyectada respecto de los vinos, a fin de imposibilitar el tratado de comercio franco-español.

Dichos representantes atribuyen la ruina de su país a la competencia que es preciso sostener con los vinos españoles.—Perpen.

Madrid 28, 9 15 noche.

Segun noticias de Tunes, ha

ocurrido una desgracia en aquella población africana.

Por consecuencia de las lluvias se hundió un muro de contención destruyendo en su caída dos casas, en las cuales se celebraban las bodas de unos naturales del país.

De los escombros han sido sacados 18 cadáveres y se calculan en 30 el total de las víctimas.

Esta catástrofe ha causado profunda sensación en Tunes.

Ha fallecido el obispo de Arras.

Perpen.

Madrid 28, 9'30 noche.

Ha sido nombrado abogado fiscal de Granada el Sr. Torreblanca y magistrado de Biza D. José Calderon, juez de Carmona.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior, contado.....	78 40
4 por 100 Exterior.....	78 80
4 por 100 Amortizable.....	87 25
Cubas.....	104 45
Banco de España.....	397 00

Cambios.

Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días fecha.....	00 00
Paris, 8 días vista.....	11'45

Perpen.

SECCION RELIGIOSA.

Novena.

Ayer terminó la solemne novena que en la parroquia del Salvador se ha celebrado en honor del apostol San Judas Tadeo.

La función principal ha sido trasladada al domingo, debiendo empezar a las ocho de la mañana.

ALHAMBRA OFICIAL.

Alhambra de granada.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 645 fanegas. Entrada de hoy, 380 id. Total existencia de hoy, 1,025 id.—Venta: a 11 pta. 00 cts. la fanega, 6 fanegas. A 11 pta. 50 cts. id. 12 id. A 11 pta. 75 cts. id. 23 id. A 12 pta. 25 cts. id. 19 id. A 12 pta. 50 cts. id. 68 id. A 12 pta. 75 cts. id. 32 id. Total vendido, 160 fanegas.—Balance: Existencia, 1025 fanegas. Vendido, 160 idem. Sobrante para mañana, 865 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pta. 75 cts. id. 68 pta. 25 cts. id. 60 pta. 00 cts. id. 43 pta. 00 cts. id. Maiz de 40 pta. 50 cts. id. 11 pta. 00 cts. id. Yeros de 11 pta. 25 cts. id. 12 pta. 00 cts. id.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de ayer.—Carnero, 1'53 pesetas; Vaca, 1'35 a 1'70; Ternera, 1'80.—Choto de leche, 1'30.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy jueves.

La comedia en tres actos,

El baile de la Condesa.

El juguete cómico en un acto,

El sueño dorado.

A las ocho.—Entrada general, 4 rs.—Entrada de paraiso, 2 rs.

Desde 1838.—Sres. Lauman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. míos: El que suscribe, lleno de agradecimiento por los magníficos resultados obtenidos con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol* que Vds. preparan, certifica: Que después de haber sufrido desde el año 1838 una terrible enfermedad del estómago, y después de haber agotado todos los recursos, siendo estos infructuosos, ha usado algunos frascos de *Zarzaparrilla de Bristol* y ha obtenido una curación completa. En agradecimiento de esto doy el presente certificado en Tucuman 21 de agosto de 1878.—Jorge Iramain. 17

Preparaciones de Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

PANACEA DE LA DENTITION.—Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes a todo tratamiento, DOLORS, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BABEO. Caja 6 rs.; frasco 4 rs.

QUININA DULCE.—Esta preparación, de indisputable necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quinina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expende en cajas que contienen diez papeles, y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quinina. Caja, 8 rs.

RUSMARI.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles o dolorosas, en las amenorreas o falta del período menstrual, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias o flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz, en que predomina el dolor. Frasco con instrucción y caja, 6 reales.

SE VENDE en la mitad de su precio la casa que fué fábrica de vedriado, plaza de Fajalanza, núm. 41.—Para tratar con su dueño, Darro del Campillo, 9.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precios libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han escrito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: Dos PESETAS.

Se vende en la Administración de El Defensor, Buen Suceso 6, y en casa de Perpetua Puerta Real.

IMPRESA

DE

EL DEFENSOR DE GRANADA.

En esta casa se hacen toda clase de impresiones, como prospectos, edictos, anuncios facturas, recibos talonarios, circulares, cartas, membretes, libros, folletos, periódicos, letras de cambio, libros de contabilidad, esquelos mortuorias y de participacion de enlace.

Calle del Buen Suceso, número 6.



La Union y el Fenix Español,
ANTES EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

Garantías:

Capital social 49.000.000 Rvn. efet.
Primas y reservas, rs. 157.585.336.
26 años de existencia.

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de 49 millones de reales, no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y del riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 26 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 149.276.422.

Oficinas, Olótagu 1 (paseo de Recoletos) Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

Ingreso en el Banco de España.

Preparacion completa para las próximas oposiciones, por empleados del mismo, bajo la dirección del oficial D. Salvador Polo.

Queda abierta la matrícula hasta el 31 del actual.—Clases especiales de teneduría de libros, cálculos mercantiles y correspondencia comercial.—Honorarios módicos.

Pa ramás detalles, dirigirse calle de Parraga núm. 9, de diez a once de la mañana y de seis y media a siete de la tarde.

Academia mercantil
Escudo del Carmen, 31.

Enseñanza teórico-práctica de contabilidad por partida doble, inglés y francés.—Preparacion especial en idiomas para las carreras de Telégrafos y Correos. Honorarios. Contabilidad, 15 pesetas.—Inglés, 15.—Francés, 7-50.

Horas, de ocho a once de la mañana y de siete a nueve de la noche.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

AGRADABLE

INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,

para hermoear la Tez.

Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lácteo e higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depositarío en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, sucesor de J. S. Burló (Estrella del Norte.)

Nuevo descubrimiento Antiséptico.
PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET.

El Reumatismo es debido a un microbio llamado Zynoten traslucens. Se desarrolla y reproduce principalmente en los tejidos serosos del organismo, vainas tendinosas de los músculos, superficies articulares y viscerales y envolturas del abdomen (peritoneo), de la cabeza y médula (araguoides), de los pulmones (pleura) y del corazón (pericardio) siempre que se encuentre en condiciones abonadas, tales como un aumento de fibrina en la sangre, determinada por alimentos, bebidas, enfriamientos y humedad. El tratamiento, por tanto, será antiséptico y aquel que tiene por objeto destruir al bacilo traslucens. LAS PÍLDORAS ANTIREUMATICAS AUDET llenan cumplidamente esta indicación; hacen de las serosas terrenos estériles a la génesis del microbio del reuma y de la gota, supuesto que se equilibran las cantidades de fibrina, albúmina y glóbulos rojos contenidos en la sangre. Se advierten los resultados a las pocas horas; se calman los dolores, se anulan las inflamaciones de la cabeza y del pecho, y desaparecen de las coyunturas la hinchazón si se ha presentado.—El lumbago, la pleurodinia y el torticolis, ó sean reumatismos de la parte inferior de la columna vertebral, del pecho ó del pescozo, se curan asimismo con las «Píldoras Antireumáticas Audet.»—Es este un remedio radical en todos los casos, y sus efectos son rápidos.—No hay que emplear ningún otro tratamiento, y quedan prescritos todos los tópicos, ungüentos, bálsamos, cáusticos y unturas.—Las «Píldoras Antireumáticas Audet» son segurísimo remedio, y por sí solas son bastantes para a curación completa.—El renombre del autor, que tantos estudios tiene hechos en materia de microbios, y tantos laureos alcanzados con su Antiséptico para matar el microbio de la tisis, es segura garantía de éxito para todo enfermo exigente. 10 pesetas caja.—De venta en las principales boticas.—Se remiten, previo envío de su importe al Instituto Audet, San Bartolomé, 7, Madrid.

En Granada, Ortiz Pajazon, y buenas boticas.

NO MAS CANAS.
TINTURA SIN IGUAL

para comunicar progresivamente a las canas y a la barba su color primitivo,

preparada por **GABRIEL BERNEZ**,

FARMACEUTICO QUIMICO.

14, plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Esta tintura, sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar a las canas y a la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los pelucos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una acción de las más saludables; además, evita el empleo de toda pomada, siendo por sí misma una brillante de las más recomendables.

Único depósito en Granada, D. Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte» Principe, 9, y Mendez Nuñez, 19.

A los aficionados de Acordeon.

Manuel Zuñiga Martin,

profesor da acordeon, ariston y herophon, ofrece a los aficionados de dicho instrumento una tarifa de precios sumamente baja; tanto es así, que en doce años que lleva dando lecciones ha interesado por la mensualidad 40 reales, y hoy lo hace por los precios siguientes:

Lecciones a domicilio, por un mes, 3-75 pesetas.—Idem en casa del profesor, por id., 3.—Idem en idem por semanas, 80 céntimos.—Idem en idem sueltas, 20.—Idem a domicilio, por semanas, 1 peseta.—Idem a id. sueltas 25 céntimos.—Horas de academia en casa del profesor, de diez a doce de la mañana.—Pago anticipado.

En la composición de acordeones tambien se hacen las siguientes rebajas: Lengüetas de metal superior cilindrado echas á mano que siempre ha cobrado 4 y 5 reales hoy las trabaja por 50 céntimos; á proporcion, en todas las composuras se hará la misma rebaja.

Calle de Lecheros, número 4, Granada.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas

A PRECIOS REDUCIDOS.

Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.

Oficinas, placeta de Fortuny (antes Realejo) núm. 1.

GRAN ALMACEN
de música y pianos

ANTONIO SOLA,

SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

RETRATOS CON COLORIDO

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

DON JOSE AYOLA

(PADRE.)

fotógrafo de S. M.

y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3.

FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho. todos los días, aun cuando esté cubierto ó llueva, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos de niños.

Compañía Arrendataria de Tabacos.

Resg. especial.—Zona de Granada.

Por disposición superior se procede á la venta en pública subasta de dos caballos, propiedad de la expresada Compañía, tordo vinoso uno, y castaño claro el otro, tres y cuatro dedos sobre la marca, de seis años ambos próximamente.

Las personas que deseen adquirirlos podrán presentarse á las doce del día 31 del actual en la casa número 10 de la calle de San José, en esta capital, donde estará constituida la junta autorizada para la venta; siendo el tipo que ha de servir de base 625 pesetas uno y 500 el otro. Granada 25 de octubre 1891.—El jefe de la zona, José Mateo Cayllan.

LA ACTIVIDAD.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA,

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares

Pedro Martinez Hoyo y Compañía,

PUENTE DE CASTAÑEDA, 5, GRANADA.

Esta casa se encarga de la gestión y defensa de toda clase de asuntos respectivos á los contribuyentes, y de las reclamaciones de agravio que tienen los mismos por sus distintos tributos.

Tambien confecciona toda clase de documentos relacionados con las Corporaciones municipales, como repartos de territorial, de consumos, padrones de cédulas personales, cuentas municipales y de depósito.

Prontitud y economía es el lema de esta casa.



Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18.

frente a la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores Hijos de Ortega.

Almoneda de muebles de sala, espejo grande, velador de piedra, etc., etc. calle Puerta Real de Santo Domingo, núm. 3, de diez a doce.

Almoneda de muebles de sala, espejo grande, velador de piedra, etc., etc. calle Puerta Real de Santo Domingo, núm. 3, de diez a doce.

Almoneda de muebles de sala, espejo grande, velador de piedra, etc., etc. calle Puerta Real de Santo Domingo, núm. 3, de diez a doce.

Almoneda de muebles de sala, espejo grande, velador de piedra, etc., etc. calle Puerta Real de Santo Domingo, núm. 3, de diez a doce.

En el cármén

DE LAS VISTILLAS.

se vende fresa superior.

Guano Lawos. El único regenerador de la agricultura. Oficina y almacenes, Barrio Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

U. jóvan de buena familia, de 20 años de edad, se ofrece a las funciones de criado. En esta administración en la zona.

Se vende

un andén de tienda de comestibles.—San Diego, 23, darán razon.

Negral seco.

Se vende uno con dos metros 75 centímetros de largo por 40 centímetros de diámetro.—Darán razon en esta Administración.

Dinero por hipotecas, documentos, pólizas y todo clase de garantías. Colección de suplicas. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Dijonense, bien con una nota de personal, a Modesta Lineros, Abenamar, 15, Granada.

Almoneda de muebles nuevos, estrados, entredós, mesa de sala de centro y varios muebles.—Darán razon, 7.

Cocinero. Un aventajado jóven desea colocacion para en capital ó fuera de ella.—Darán razon, Puerta Real, barbeta del siglo XIX.